



**Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

TRANSPORTE DE GRANOS

INFORMACIÓN A LOS ASOCIADOS

Señor Acopiador:

La Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales ha recibido una carta documento firmada por el presidente de CATAC, Sr. Rubén Agugliaro, donde comunica que a partir del mes de septiembre (corriente) comenzará a verificar el cumplimiento de las "tarifas homologadas CATAC 2006 para el transporte de cereales , oleaginosas y afines" ... en base al "Acuerdo por Ud. suscripto el pasado 8 de marzo en la sede de la Administración Federal de Ingresos Públicos".

Asimismo indica que de encontrarse incumplimientos "se efectuarán las denuncias pertinentes" ante AFIP, Rentas Provincial, Secretaría de Transporte y Sindicato de Choferes. Finalmente amenaza que en caso de impedirse el control o incumplir con la tarifa, el sector de transportistas adoptará medidas de acción directa.

Analizando los términos de la carta, creemos oportuno brindar a nuestros asociados la siguiente información:

- a) Nunca se pactó, en el mencionado acuerdo, que las tarifas aplicables fueran las "homologadas por CATAC 2006". Lo que prevalecen son las normas vigentes en cada jurisdicción.
- b) El único mecanismo de control de aplicación de tarifas acordado en el convenio es el que se refiere a la información electrónica que los establecimientos terminales de recepción de granos brinden a CATAC sobre los datos de las entregas de los transportistas asociados a esa entidad.
- c) Cualquier otro procedimiento debería ser analizado por las partes a los efectos de su instrumentación.
- d) Ratificamos la plena vigencia de las normas que reglamentan esta actividad.

20/09/07